ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2019, se reunieron en las instalaciones que ocupa TELEMAX, ubicado en Boulevard Luis Encinas Johnson y Dr. Domingo Olivares de esta ciudad, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad denominada Televisora de Hermosillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, para celebrar la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2019, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida

2.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación de la sesión.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:
   a) Rectificación de registros presupuestales.
   b) Notificación respecto a la Titularidad de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

5.- Resumen de acuerdos aprobados.

6.- Clausura.

1.- Bienvenida

El Lic. Epifanio Salido Pavlovich, representante de la Presidenta del Consejo de Adminsitración, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, da la bienvenida a los asistentes a la presente, agradeciendo su presencia a la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2019 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

Se hace mención de la carpeta que se entregó a cada integrante de este Consejo, conteniendo el desarrollo de los puntos en el orden del día pero antes de someterla a consideración, manifiesta la asistencia de invitados especiales y funcionarios de la empresa que acompañan en la sesión y solicita respetuosamente a los integrantes del consejo si tienen a bien autorizar la presencia del Lic. Raúl Rentería Villa, C. José Cruz Victorín Figueroa, Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, C. Raúl Rodríguez Angulo, Gerente de Noticias, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Lic. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Juan Ángel Vásquez Encinas, Gerente de Operaciones, C.P. Teresa Romana Gómez Morales, Contador General, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de

Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas y la Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez. Se somete a la consideración de los Integrantes y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Lic. Raúl Rentería Villa, C. José Cruz Victorín Figueroa, Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, C. Raúl Rodríguez Angulo, Gerente de Noticias, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Lic. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Juan Ángel Vásquez Encinas, Gerente de Operaciones, C.P. Teresa Romana Gómez Morales, Contador General, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas y la Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez.

2.- Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

A continuación, se verifica la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente sesión, encontrándose presentes: Lic. Epifanio Salido Pavlovich, representante de la Presidenta del Consejo, la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, Lic. Antonio Samaniego Russo, representante de la Lic. Ivone Andrade Zepeda, Vicepresidenta del Consejo, en representación del Secretario del Consejo de Administración Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, asiste el Lic. Julio López Ceja, por parte del Tesorero del Consejo C.P. Raúl Navarro Gallegos, asiste en su representación el Ing. José Lino Noriega Panduro, en representación del Primer Vocal Prof. Víctor Guerrero González, asiste el Ing. Héctor Vindiola Córdova, el Quinto Vocal M.A. Daniel Hidalgo Hurtado, en representación del Comisario del Consejo Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, asiste el Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, el Titular del Órgano Interno de Control, C.P. Jorge Hernández Ciscomani, así como el Comisario Público Oficial, Lic. Alejandro Fonseca Pestaño.

Acto seguido, se le solicita al Comisario Público Oficial proceda a la verificación del Quórum Legal, a lo cual confirma dicho Quórum, quedando formalmente instalada la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2019 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se somete a consideración de los integrantes del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, el cual se da por aprobado por los presentes.

Acuerdo 2: Se aprueba el orden del día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos.

a) Rectificación de registros presupuestales.

Antecedentes:
Derivado de las acciones en materia de prevención de observaciones, la Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría de Hacienda y la Oficina del Ejecutivo Estatal, sostuvieron reuniones con cada Dependencia de la Administración Pública Estatal, para que a su vez éstas replicaran los acuerdos tomados a las Entidades agrupadas a las mismas, motivo por el cual la Secretaría de la Contraloría General a través del Órgano Interno de Control de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. recomendó se atendiera lo relativo al correcto registro del presupuesto estimado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2019, así como el presupuesto de egresos aprobado anual publicado en el Decreto del Presupuesto del gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019.

Acciones emprendidas:
En consecuencia de lo anteriormente expuesto, la C.P. Teresa Romana Gómez Morales, Contadora General de la Televisora, la Lic. Guadalupe Pérez Arce, Encargada de Registros Presupuestales y el C.P. Jorge Hernández Ciscomani, Titular del Órgano Interno de Control, sostuvieron reuniones de análisis de la situación presupuestal que prevalecía en Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

La situación era presupuesto estimado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2019 por $88'528,385.00 en el rubro de Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales "Empresas de Participación Estatal Mayoritaria", sin embargo lo reportado por la Televisora en el Sistema Estatal de Evaluación era en el rubro de "Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios" por $70'528,385.00 y en "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estatales" $18'000,000.00 al totalizarlo, el resultado es coincidente con el importe publicado en la Ley de Ingresos, sin embargo, no era lo correcto.

Se procedió a analizar las alternativas para la correcta distribución de los ingresos y a su vez de los egresos para el ejercicio 2019, sin que estas correcciones a los registros provocaran el incumplimiento de las leyes que rigen los registros y los movimientos que durante el ejercicio fiscal están obligados a su observancia las empresas de participación estatal mayoritaria, como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley Estatal de

Contabilidad Gubernamental, la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, entre otras.

Esta propuesta de corrección se llevó a consulta de manera económica ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, a quienes les pareció correcto y oportuno el realizar las adecuaciones en la contabilidad, esto con la finalidad de presentar reportes presupuestales reales y apegados a la normatividad que rige su presentación.

Los ajustes en la presentación de los ingresos y egresos presupuestales para el ejercicio 2019, se realizaron con fecha 01 de octubre de 2019 y fueron expuestos y comentados ante la Dirección General, estableciendo que esta situación debe ser sometida ante el Consejo de Administración de la televisora para su análisis y de así proceder, su autorización.

Como resultado se obtuvo la siguiente distribución presupuestal:

TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

FUENTE DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	+ AMPLIACIONES - REDUCCIONES	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	DIFERENCIA
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**88,528,385.00**	**0.00**	**88,528,385.00**	**57,991,251.86**	**50,893,600.12**	**7,097,651.74**
VENTA COMERCIAL	38,430,451.60	0.00	38,430,451.60	10,949,943.92	7,722,145.60	3,227,798.32
GOBIERNO ESTATAL	50,097,933.40	0.00	50,097,933.40	47,039,847.37	43,169,993.95	3,869,853.42
INTERESES GANADOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00	1,460.57	1,460.57	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	**0.00**	**18,000,000.00**	**18,000,000.00**	**13,469,972.66**	**13,469,972.66**	**0.00**
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	0.00	18,000,000.00	18,000,000.00	13,469,972.66	13,469,972.66	0.00
TOTAL	**$ 88,528,385.00**	**$ 18,000,000.00**	**$ 106,528,385.00**	**$ 71,461,224.52**	**$ 64,363,572.78**	**$ 7,097,651.74**

Pasa a la siguiente hoja...

TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

OBJETO DEL GASTO	EGRESOS APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO ACUMULADO	EGRESOS PAGADO ANUAL	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES	**57,610,577.42**	**17,914,038.90**	**1,074,078.07**	**74,450,538.25**	**60,620,365.45**	**50,669,050.38**	**9,951,315.07**
SUELDOS	31,020,238.47	9,530,857.08	0.00	40,551,095.55	31,939,323.45	31,939,323.45	0.00
REMUNERACIONES DIVERSAS	2,893,787.31	505,328.07	139,735.52	3,259,379.86	2,933,651.72	2,933,312.27	339.45
AYUDA PARA DESPENSA	1,688,611.76	708,795.02	19,061.07	2,378,345.65	1,971,875.00	1,971,875.00	0.00
HONORARIOS	526,349.16	69,544.14	107,318.27	488,575.03	369,128.45	369,128.45	0.00
PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	2,839,393.78	657,620.31	47,689.10	3,449,324.99	3,084,717.17	3,065,394.68	19,322.49
AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	4,469,692.10	2,005,605.85	0.00	6,475,297.95	5,350,182.43	88,222.61	5,261,959.82
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	665,748.11	173,516.60	87,179.42	752,084.69	559,847.92	559,847.92	0.00
APORTACIONES AL ISSSTE	2,960,120.44	1,238,334.47	0.00	4,218,454.91	3,505,252.63	3,149,075.18	356,177.45
APORTACIONES AL FOVISSSTE	1,512,808.29	719,320.58	0.00	2,232,128.87	1,769,293.64	1,418,258.83	351,034.81
APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	1,883,612.62	894,338.72	0.00	2,777,951.34	2,207,407.82	865,053.83	1,342,353.99
APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORE	1,944,526.36	593,136.60	0.00	2,537,662.96	1,976,386.22	0.00	1,976,386.22
DIFERENCIAL POR CONCEPTO DE PENSIONES Y JUBILACION	132,771.05	42,257.54	1,307.54	173,721.05	136,500.00	136,500.00	0.00
DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISF	2,028,561.85	185,167.35	520,992.48	1,692,736.72	1,535,067.11	1,535,067.11	0.00
AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	7,943.10	3,443.10	0.00	11,386.20	9,000.00	7,200.00	1,800.00
OTRAS PRESTACIONES	1,309,137.61	501,342.48	91,259.12	1,719,220.97	1,630,985.90	989,045.06	641,940.84
ESTIMULOS AL PERSONAL	1,707,275.47	85,431.59	59,535.55	1,733,171.51	1,641,745.99	1,641,745.99	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,420,195.25**	**347,218.61**	**138,453.55**	**1,628,870.31**	**1,013,853.53**	**999,833.53**	**14,020.00**
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	109,560.60	37,064.11	7,444.46	139,180.25	97,364.24	96,084.24	1,280.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	995.27	301.95	0.00	1,297.22	853.55	853.55	0.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INS	163,901.57	22,915.43	3,078.57	183,738.43	157,558.53	153,818.53	3,740.00
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	7,635.15	8,194.04	5,789.12	8,040.07	8,039.97	8,039.97	0.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	470,398.30	2,900.00	98,031.27	375,265.03	24,788.92	15,788.92	9,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	216.12	451.68	135.40	532.40	532.40	532.40	0.00
COMBUSTIBLES	550,694.19	157,741.94	1,667.22	706,768.91	527,011.22	527,011.22	0.00
VESTUARIOS Y UNIFORMES	33,170.97	59,529.28	0.00	92,700.25	83,800.82	83,800.82	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMP	21,866.98	24,525.43	2,558.78	43,767.63	36,894.12	36,894.12	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	61,734.10	35,594.75	19,748.73	77,580.12	77,009.76	77,009.76	0.00
SERVICIOS GENERALES	**11,497,702.33**	**2,874,073.85**	**2,219,696.77**	**12,152,079.41**	**10,268,137.99**	**7,638,897.36**	**2,629,240.63**
ENERGIA ELECTRICA	1,340,073.24	153,640.25	21,259.56	1,472,453.93	1,418,916.78	1,418,916.78	0.00
AGUA POTABLE	50,368.65	48,158.90	8,039.35	90,488.20	74,965.47	74,962.47	3.00
TELEFONIA TRADICIONAL	253,375.77	69,809.40	0.00	323,185.17	232,299.64	232,299.64	0.00
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	400,000.00	303,793.95	8,473.43	695,320.52	695,320.52	57,211.89	638,108.63
SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIEN	412,756.48	135,610.17	75,669.81	472,696.84	387,596.14	387,596.14	0.00
SERVICIO POSTAL	18,651.46	56.03	7,379.32	11,328.17	6,859.54	6,859.54	0.00
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	9,305.62	4,567.20	0.00	13,872.82	11,549.61	11,549.61	0.00
ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	71,664.38	22,890.00	0.00	94,554.38	75,940.00	75,940.00	0.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	62,473.04	29,081.55	0.00	91,554.59	59,339.85	49,813.20	9,526.65
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	119,665.79	40,524.87	16,118.64	144,072.02	116,317.45	116,317.45	0.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21,733.76	1,845.81	1,164.78	22,414.79	21,144.42	21,144.42	0.00
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y R	2,424,957.22	674,316.73	863,992.90	2,235,281.05	1,881,412.66	1,454,494.39	426,918.27
SERVICIOS DE INFORMATICA	26,027.55	1,008.76	0.00	27,036.31	26,266.53	26,266.53	0.00
SERVICIOS DE CAPACITACION	62,627.68	195,302.22	24,724.90	233,205.00	233,205.00	233,205.00	0.00
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	4,743.79	0.00	47.41	4,696.38	1,300.00	1,300.00	0.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA	3,380.97	1,397.22	375.66	4,402.53	3,405.20	3,405.20	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	207,238.49	45,132.63	0.00	252,371.12	152,592.91	152,592.91	0.00
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	322,308.16	49,860.45	0.00	372,168.61	369,135.03	369,135.03	0.00
FLETES Y MANIOBRAS	0.00	47.41	0.00	47.41	47.41	47.41	0.00
COMISIONES POR VENTAS	1,282,526.98	87,504.63	434,903.47	935,128.14	697,371.68	697,371.68	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	105,758.04	45,974.62	56,865.19	94,867.47	86,017.60	86,017.60	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIP	104,167.08	43,861.68	51,457.23	96,571.53	91,436.41	91,436.41	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICO	466,542.44	34,870.16	145,901.52	355,511.08	347,820.45	245,832.53	101,987.92
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPOR	171,322.38	126,583.96	21,528.34	276,378.00	253,419.33	188,214.31	65,205.02
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	397,434.68	122,565.32	0.00	520,000.00	400,104.66	360,104.66	40,000.00
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	31,496.58	2,703.42	0.00	34,200.00	34,200.00	34,200.00	0.00
DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	0.00	10,500.00	0.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	0.00
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCI	538,763.12	36,855.65	199,846.55	375,772.22	133,144.95	133,144.95	0.00
SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCL	34,751.04	5,833.34	524.58	40,059.80	17,500.00	17,500.00	0.00
PASAJES TERRESTRES	20,527.75	218.28	4,374.70	16,371.33	5,735.26	5,735.26	0.00
VIATICOS EN EL PAIS	220,248.69	23,605.02	27,063.73	216,789.98	139,062.30	138,662.30	400.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	363,773.91	170,138.30	79,553.14	454,359.07	396,448.33	315,332.87	81,115.46
CONGRESOS Y CONVENCIONES	35,121.76	0.00	17,525.19	17,596.57	15,000.00	15,000.00	0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	196,838.73	0.00	88,635.43	108,203.30	88,510.00	88,510.00	0.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	381,321.98	254,973.73	64,271.94	572,023.77	482,458.86	388,448.18	94,010.68
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	1,335,755.12	130,842.19	0.00	1,466,597.31	1,301,794.00	129,829.00	1,171,965.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	**0.00**	**296,897.03**	**0.00**	**296,897.03**	**296,897.03**	**287,352.55**	**9,544.48**
BIENES INFORMATICOS	0.00	16,456.00	0.00	16,456.00	16,456.00	6,911.52	9,544.48
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00	280,441.03	0.00	280,441.03	280,441.03	280,441.03	0.00
DEUDA PUBLICA	**18,000,000.00**	**18,000,000.00**	**18,000,000.00**	**18,000,000.00**	**12,761,468.84**	**12,761,468.84**	**0.00**
AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO PLAZO	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	8,333,320.00	8,333,320.00	0.00
PAGO DE INTERESES LARGO PLAZO	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	4,428,148.84	4,428,148.84	0.00
Total	**$ 88,528,385.00**	**$ 39,432,228.39**	**$ 21,432,228.39**	**$ 106,528,385.00**	**$ 84,990,722.84**	**$ 72,356,602.66**	**$ 12,604,120.18**

Una vez explicado lo anterior, los consejeros aprueban por unanimidad las rectificaciones presupuestales.

Acuerdo No. 3: Se aprueba la rectificación de registros presupuestales.

b) Notificación respecto a la Titularidad de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

El Lic. Epifanio Salido, representante de la presidenta del Consejo, informa a los consejeros que en los próximos días se estará citando a sesión de Consejo para someter a consideración la aprobación del nuevo Titular de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V., asimismo agradece y felicita al Lic. Daniel Hidalgo el trabajo realizado en la empresa durante los últimos cuatro años, de igual manera los consejeros presentes reconocen el gran esfuerzo realizado por el Lic. Daniel Hidalgo y su equipo de trabajo para darle estabilidad a la empresa y a su personal, acto seguido el Lic. Daniel Hidalgo pide uso de la voz, misma que se le otorga y aprovecha para agradecer las palabras de los consejeros, de manera especial y enérgica agradece la confianza y apoyo incondicional de la presidenta del Consejo, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, así como el de su equipo de trabajo, posteriormente continua con el uso de la voz para dar a conocer un informe de trabajo de su gestión durante los últimos cuatro años (anexo 1), y para finalizar agradece nuevamente el apoyo y palabras de los consejeros deseando el mayor de los éxitos a quien habrá de ocupar la titularidad de la empresa una vez que el Consejo someta a consideración su nombramiento y augura éxito en la responsabilidad que habrá de liderear.

Acuerdo No. 4: Los consejeros se dan por enterados que en los próximos días habrá de someterse en Sesión el nombramiento del nuevo Titular de la empresa, asimismo, los consejeros aceptan el informe de trabajo de la gestión del Lic. Daniel Hidalgo Hurtado.

5.- Resumen de acuerdos aprobados.
A continuación, se presenta el resumen de acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2019 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

Acuerdo No. 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Lic. Raúl Rentería Villa, C. José Cruz Victorín Figueroa, Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, C. Raúl Rodríguez Angulo, Gerente de Noticias, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Lic. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Juan Ángel Vásquez Encinas, Gerente de Operaciones, C.P. Teresa Romana Gómez Morales, Contador General, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas, Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez.

Acuerdo 2: Se aprueba el orden del día.

Acuerdo No. 3: Se aprueba la rectificación de registros presupuestales.

Acuerdo No. 4: Los consejeros se dan por enterados que en los próximos días habrá de someterse en Sesión el nombramiento del nuevo Titular de la empresa, asimismo, los consejeros aceptan el informe de trabajo de la gestión del Lic. Daniel Hidalgo Hurtado.

6.- Clausura.

El Lic. Epifanio Salido Pavlovich comenta que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:50 horas, se da por clausurada la primera sesión extraordinaria del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V. del ejercicio 2019.

Lic. Epifanio Salido Pavlovich
En representación de la Presidenta del Consejo, Lic. Claudia Pavlovich Arellano.

Lic. Antonio Samaniego Russo
En representación de la Vicepresidenta del Consejo, Lic. Ivone Andrade Zepeda.

Lic. Julio López Ceja
En representación del Lic. Miguel Pompa Corella, Secretario del Consejo.

Ing. José Lino Noriega Panduro
En representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Tesorero del Consejo.

Ing. Héctor Vindiola Córdova
En representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Primer Vocal del Consejo.

M.A. Daniel Hidalgo Hurtado
Quinto Vocal del Consejo

Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos
En representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Comisario del Consejo.

Lic. Alejandro Fonseca Pestaño
Comisario Público Oficial del Consejo.

C.P. Jorge Hernández Ciscomani
Titular del Órgano Interno de Control de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

ANEXO 1

TELEMAX, está cumpliendo 60 años de haber iniciado labores en favor de la difusión de la cultura, la educación, el deporte y el sano esparcimiento, por ello desde septiembre del 2015 asumimos el reto de encabezar los esfuerzos y el trabajo de TELEMAX, conscientes de la enorme responsabilidad personal que teníamos para sacar adelante al *"barco que se hundía".* Para nadie es desconocida la difícil situación financiera que tenía la empresa.

Recibimos una televisora en crisis, a punto del quiebre, lo que nos llevó a definir una estrategia orientada a resolver tres grandes retos: *hacer lo urgente, lo necesario y a partir de entonces buscar el crecimiento.*

1. Lo urgente: Garantizar la operación de la empresa sin déficit fiscal y no tener adeudos con el IMSS e INFONAVIT.
2. Lo necesario: Aumentar con urgencia las ventas comerciales para generar los ingresos necesarios y lograr una operación financiera saludable.
3. Y para asegurar el crecimiento: Buscar otras fuentes de ingresos y así cubrir los pasivos heredados y las contingencias o necesidades extraordinarias en el corto plazo (como la concesión comercial y la segunda parte de la digitalización).

El diagnóstico realizado, arrojó los siguientes datos para atender y resolver de forma urgente :

- Para iniciar nuestra gestión requeríamos 150 millones de pesos.
- Además 16.4 millones de pesos, para nómina, aguinaldos, fondo de ahorro y otras obligaciones laborales, para cerrar el ejercicio fiscal del 2015.
- También 12.7 millones de pesos para resolver el posible embargo por adeudos con el SAT por impuestos federales de los años 2014 y 2015; otros 6.2 millones al INFONAVIT por retrasos de pago de los años 2014 y 2015; 3 millones de pesos que se adeudaban al IMSS de los años 2012 a 2015.
- Al inicio del 2016, teníamos que hacerle frente a 13.6 millones de pesos por la concesión comercial, única fuente de ingresos para la televisora y que por primera vez en la historia se estaba cobrando a la empresa.
- Como si no fuera suficiente, enfrentábamos la segunda etapa de la digitalización, con un costo aproximado de 35 millones de pesos, que de no realizarla se ponía en riesgo la permanencia de las conceciones públicas del Gobierno del Estado pendientes de digitalizar.
- Se debían 1.6 millones de pesos de impuesto del 2% sobre nómina y otros adeudos por 2.7 millones de pesos.

- Debíamos hacerle frente a demandas fiscales o juicios de lesividad interpuestos contra la televisora por un monto de más de 40 millones de pesos.
- Nos encontramos con una gran presión financiera por el crédito bancario de 90 millones de pesos que solictó la administración anterior.

Las principales acciones implementadas para contrarrestar el diagnóstico y los principales resultados obtenidos fueron los siguientes:

Incrementar los ingresos por ventas; de tal manera que se cubriera el gasto operativo y contener el déficit presupuestal. Para ello teníamos que comenzar por recuperar la credibilidad y la confianza de nuestros clientes, de los televidentes, además de generar más audiencia.

Incrementamos de 55 a 93 millones de pesos en promedio los ingresos de la televisora en los últimos cuatro años. Con eso, desde el 15 de septiembre de 2015 (y hasta octubre del año 2018), los trabajadores recibieron su nómina de manera puntual y al mismo tiempo la empresa pagó al SAT, IMSS e INFONAVIT, los impuestos, retenciones y aportaciones.

- La liquidación de adeudos; 12.7 millones de pesos con el SAT de 2014 y 2015; 6.2 millones con INFONAVIT del mismo periodo; 3 millones del IMSS del periodo 2012-2015; 1.6 millones del impuesto del 2% sobre nómina y otros adeudos por 2.7 millones.
- Están atendidos en un litigio legal los juicios fiscales o juicios de lesividad en contra de la empresa, lo que podría significar un ahorro de hasta 40 millones de pesos.
- Se pagó la concesión comercial, única fuente de ingresos de la televisora. En marzo de 2016, se pagaron 13.6 millones de pesos al Instituto Federal de Telecomunicaciones por concepto del refrendo de la concesión, dinero que no teníamos y en sesión del pleno del IFT se buscó la exención de pago o facilidades del mismo, lo que no fue posible, ya que otras televisoras que contaban con concesión comercial la habían perdido por no cumplir con el pago. Dicha concesión tiene un valor en el mercado de 10 millones de dólares aproximadamente, y se vence hasta el año 2029.
- Se ha atendido de manera puntual y oportuna el crédito bancario contraído por 90 millones de pesos para la digitalización; a la fecha se han pagado más de 30 millones de pesos de capital.

Es decir, se atendieron 205 millones 160 mil 750 pesos del déficit financiero de los 264 millones 657 mil 420 pesos que nos encontramos.

Le permitimos recuperar al Estado más de 30 millones de pesos, por la liquidación de los adeudos y por los pagos oportunos al SAT en apego al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, siendo una de las primeras entidades de gobierno que concretó este logro.

Realizamos la segunda etapa de la digitalización con una ahorro del 35% en su costo, dado que de 35 millones que se tenían presupuestados el costo real fue de 23 millones de pesos, gracias a la participación de una empresa alemana líder a nivel mundial como Rohde & Schwarz, cabe mencionar que esta inversión se realizó sin generar ningun pasivo a la empresa.

En un gran esfuerzo, logramos remodelar los dos estudios de la televisora, al igual que la Dirección General y dignificamos las instalaciones que ocupa el personal, asimismo, gracias a la buena relación con las diferentes dependencias de gobierno, logramos adquirir en comodato 4 automóviles, asimismo con recursos propios se adquirieron dos automóviles más, no omito mencionar que a nuestra llegada, las oficinas que ocupan la Dirección General, además de un estudio, eran utilizados como bodegas.

Se pagaron 1.7 millones de pesos de participación de los trabajadores en las utilidades en mayo del 2017 por los resultados del ejercicio fiscal de 2016, por cierto, la mayor cantidad pagada en los últimos 18 años.

Alcanzamos una teleaudiencia de 1.4 millones de personas, mismas que son testigos de los contenidos, de los productos y servicios publicitarios. Conectamos a los sonorenses, al ser la única señal que alcanza el 99% del Estado, adicionalmente gracias a un convenio logrado en la Comisión Sonora Arizona, tenemos presencia en el sur de Arizona (Tucson, Nogales y Sierra Vista), también tuvimos el primer acercamiento para lanzar la señal de la televisora en el Estado de California a través de una cablera local.

Logramos posicionarnos como líderes en Redes Sociales en Sonora alcanzando en promedio 5 millones de muros semanales. Las notas de apoyo social han alcanzado más de 14 millones de personas y a esta fecha logramos alcanzar más de 700 mil seguidores en las diferentes redes sociales, pero lo más importante es que gracias a este alcance y al apoyo de los seguidores, se ha cambiado la vida de las personas más necesitadas, como fue el caso de la familia del Poblado Miguel Aleman, o como el reencuentro de una familia que habia perdido a su hijo

desde hace años. También lanzamos la primera aplicación de Telemax para teléfonos inteligentes, misma que permite a la audiencia seguir la programación en vivo, on demand, así como mantenerse informados.

Gracias a la buena relación con Megacable, logramos bajar la señal de Telemax en su sistema en ciudades donde no teníamos presencia, como lo fue Nogales Sonora.

En resumen, logramos una penetración histórica de la señal y contenidos de Telemax a través de las dieferentes plataformas digitales que implementamos en conjunto con la transmsión al aire y en el sistema de cable.

Es importante destacar que en estricto apego a los valores y a la nueva política editorial implementada en la empresa, el proceso electoral del año 2018 lo abrimos a todos las corrientes políticas e ideológicas, fueron 202 espacios de entrevistas GRATUITAS las que se otorgaron; esto para que los candidatos de diez partidos políticos además de independientes (a iniciativa de la televisora ya que la Ley sólo exige la difusión a los candidatos mediante spots) dieran a conocer su ideas y plataforma electoral. Esta apertura inédita del canal, se tradujo en 1,440 minutos de entrevistas con un costo en el mercado de 2.3 millones de pesos.

Además, en un hecho histórico, realizamos la producción y transmisión del Debate del INE para los candidatos a Senado, y de manera gratuita. Se otorgó cobertura a la actividad legislativa de todos los diputados locales y federales y también de los senadores, sin distinción de partidos políticos.

Estas acciones le valieron el reconocimiento de la apertura y pluralidad inédita de Telemax en un proceso político, reconocimiento de propios, extraños y detractores.

TELEMAX es una empresa comercial que compite directamente con TELEVISA, TV Azteca, Imagen TV, incluso con radios y otros medios, es por ello que se requieren contenidos atractivos y estrategias competitivas para generar ingresos.

Por lo anterior, en la tónica de las estrategias en materia de contenido, se recuperaron históricos productos de Telemax que se habían perdido, como la transmisión de los juegos del equipo Naranjeros de Hermosillo de la Liga Mexicana del Pacífico y el equipo Rayos de Hermosillo de la CIBACOPA, producciones y transmisiones que fueron reconocidas en cuanto a su calidad por ambas ligas, también se recuperaron transmisiones como la Liga de Beisbol del Río Sonora, Soles de Sonora (futbol rápido), Cimarrones de Sonora (futbol

Soccer), transmisiones de ligas organizadas de beisbol y funciones de Box, y en un esfuerzo en conjunto con las universidades, se implementó la Liga Premier de Basquetbol Universitario.

De igual manera, se recuperaron las transmisiones del Festival Alfonso Ortiz Tirado, desde Álamos Sonora, así como las transmisiones de las Fiestas del Pitic, aquí en Hermosillo. Se produjeron conciertos históricos y de nivel internacional, como lo fue el concierto del Tenor Plácido Domingo y José Carreras, también, fuimos el único canal de televisión abierta en Sonora en transmitir los Juegos Olímpicos de Río 2016, asimismo fuimos el único canal sonorense en producir y transmitir la visita del Papa Francisco desde Ciudad Juárez, Chihuahua.

En conjunto con Radio Sonora, por primera vez fuimos anfitriones de una Asamblea de la Red México, donde recibimos a más de 50 directivos de los medios públicos de México, evento que permitió estrechar lazos de cooperación así como intercambiar contenidos y resolver dudas legales con las autoridades en materia de telecomunicaciones.

Gracias a estos lazos de colaboración, logramos la exportación local, nacional e internacional de contenido de la televisora a través de reconocidos canales como México Travel Channel, lo que nos permitió dar a conocer a nivel nacional e internacional el potencial turístico del Estado.

Por todo lo anterior es que Telemax logró ganarse el respeto, la credibilidad y el reconocimiento de todos los miembros de la Red México.

Con el fin de procurar la independencia editorial y que los preceptos constitucionales en materia de pluralidad, apertura, equidad y transparencia se respetaran, se instalaron formalmente: El defensor de la Audiencia y el Consejo Ciudadano, hasta este día no se ha recibido una sola queja de los contenidos ante los órganos antes mencionados, lo que refleja el avance en la apertura, pluralidad y respeto de lo que se produce en la televisora, destacando el citado proceso electoral.

En el marco del esfuerzo comercial y el desarrollo institucional, se concretaron importantes contratos y convenios con otros medios, como con MVS Radio, Imagen Radio, Grupo Larsa, Uniradio, El Imparcial, Expreso, etc. Entre las empresas nuevas que se lograron atraer, destacan empresas locales, nacionales e internacionales. De igual manera se estrecharon lazos de cooperación a través de convenios con la Universidad de Sonora, Universidad del Valle de México,

Universidad Tecmilenio, Universidad Técnologica de Hermosillo, Instituto Tecnológico de Hermosillo, entre otros.

También, entre las estrategias para fortalecer las ventas, se participó en exposiciones y eventos de networking, como las diferentes Expos de CANACINTRA, CANACO, CANADEVI, Cluster Minero, entre otras. Se realizó un gran esfuerzo colectivo para que todos y cada uno de los colaboradores y empleados tengan la oportunidad de participar para incrementar las ventas. Una muestra de los resultados son los testimonios de éxito que los clientes han manifestado.

Gracias a la audiencia lograda y a los productos y servicios publicitarios, logramos incrementar en un 56% los clientes activos de telemax, pasando de 132 clientes en 2015 a 207 clientes en 2018.

Hemos cumplido a cabalidad con las reformas constitucionales en telecomunicaciones, normadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, cumplimos con la normatividad técnica, laboral, fiscal, mercantil, administrativa y de rendición de cuentas.

Incluso, durante esta gestión y con la finalidad de cumplir con las reformas constitucionales citadas, se dio un paso histórico en la regularización de las 58 concesiones públicas del Gobierno del Estado, mismas que se encontraban representadas de manera legal unicamente por la Titular del Ejecutivo Estatal y por mi persona y no por una institución, dependencia u organismo que le otorgara patrimonio propio así como autonomía legal y financiera, por lo que fue necesario que mediante un decreto de creación naciera el Sistema Estatal de Televisión Sonorense (SETS), Organismo Público Descentalizado del Gobierto del Estado de Sonora que agrupa, organiza y da certeza jurídica a las concesiones antes mencionadas y que habían operado en la informalidad por más de 30 años.

Telemax en conjunto con el SETS mantiene comunicado a todo Sonora, incluso hay más de treinta municipios y localidades en las que TELEMAX es el único medio de televisión para mantenerse informados, es por ello que es de vital importancia esta infraestructura, principalmente por la utilidad en caso de información relvante y urgente para salvaguardar a la población.

Acatando las disposiciones emitidas por las instancias fiscalizadoras y normativas, tenemos establecido y cumplimos nuestro Código de Ética y Conducta, se instaló el Comité de Control y Desarrollo Institucional, y asistimos a las capacitaciones del Sistema Estatal Anticorrupción. Cumplimos cabalmente con el Sistema Estatal de

Transparencia y el Sistema Nacional de Transparencia, en este sentido, no se dejó de atender ninguna solicitud. Creamos e implementamos las Políticas Editoriales y de Contenido, asimismo pusimos en marcha el Programa de Innovación e Integridad.

Logramos la fortuna de contar con la confianza de nuestros televidentes y seguidores, pero también la de nuestros clientes. Así lo demuestran los estudios de opinión que realizamos; sólo el 4% nos perciben como una televisora pública.

Cabe mencionar que los logros obtenidos se logaron también gracias al apoyo incondicional del Consejo de Administración de la empresa, presidido por la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado, a quien agradecemos entrañablemente su esfuerzo, comprención y su disposición para apoyar a la empresa y sus trabajadores, sabedores de las grandes responsabilidades que conllevan su obligaciones como Titular del Ejecutivo Estatal, por ello reitero nuestro respeto y agradecimiento profundo.

TELEMAX no puede ser una empresa que se reinvente cada seis años, debe ser una empresa rentable, que se mantenga en el gusto de los televidentes y continúe la gran labor de comunicación y difusión que siempre la ha caracterizado, conciente de los grandes retos y pendientes que aún quedan en la empresa, con gran satisfacción puedo decir que me siento totalmente satisfecho y orgulloso de los logros alcanzados, fueron cuatro años de mucho trabajo, preocupaciones y retos, pero también de grandes satisfacciones, sin duda puedo decir que esta ha sido mi experiencia profesional más difícil pero también una de las más formadoras, agradezco la confianza de la Lic. Claudia Pavlovich así como a su equipo de trabajo, agradezco también a mis colaboradores por su dedicación y esfuerzo para obtener buenos resultados, todos en conjunto, lidereados por la Lic. Pavlovich, logramos sacar adelante esta empresa dentro de nuestras posibilidades, deseo el mayor de los exitos a Raúl Rentería Villa, quien habrá de sustituirme en esta responsabilidad, si el Consejo así lo aprueba, a quien auguro buenos resultados. Al personal de Telemax le reitero mi reconocimiento, le doy las gracias por su cariño, amistad, apoyo y aveces hasta comprensión y paciencia y sobre todo por esas ganas de trabajar y esforzarnos en equipo por el bien de la empresa. También agradezco a Don Ricardo Acedo Samaniego y a José Cruz Victorín Figueroa líderes en el STIRTT y férreos luchadores por el bienestar de los trabajadores, con quienes en equipo pudimos trabajar buscando siempre ese bienestar, tanto para los trabajadores como para la empresa.

Quedo de ustedes, gracias por todo.